

EXPEDIENTE 033/2021

INFORME PROVISIONAL

**INCIDENTE
SCF-NP**

MATRÍCULA: YV2923

FABRICANTE DE LA AERONAVE: Douglas Aircraft Company

MODELO: DC-9-82

SERIAL: 49563

EXPLOTADOR: Línea Aérea de Servicio Ejecutivo Regional
(LASER), C.A.

LUGAR: En ruta SVMC - MPTO

FECHA: 30/08/2021

HORA: 12:40 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PROVISIONAL DE INCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°033/2021

El presente informe provisional refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.033/2021**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día **30 de Agosto de 2023**, siendo las **12:20 UTC**, la aeronave matrícula: **YV2923** fabricante: **DOUGLAS AIRCRAFT COMPANY**, modelo: **DC-9-82**, serial: **49563**, propiedad: **LINEA AEREA DE SERVICIO EJECUTIVO REGIONAL (LASER), C.A.**, con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMON BOLIVAR" (SVMI)** ubicado en **MAIQUETIA, ESTADO LA GUAIRA** hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA (MPTO)**, con noventa y seis (96) personas a bordo (Piloto, copiloto, siete (7) tripulantes de cabina) y ochenta y siete (87) pasajeros, inicio carrera de despegue con un tiempo estimado en ruta de dos horas y veintiséis minutos (2,26min), 38,000 libras de combustible y 02:50 horas de autonomía.

A las 12:40 UTC, durante la fase de ruta (**SVMC – MPTO**), pasada la posición **KONSO** y nivelados a **30.000 ft.** en condiciones **IMC – Vuelo Instrumental**, la tripulación de mando observa el encendido de la luz de **Presurización Flow**, la cual indica una insuficiencia de aire en la cabina

presurizada, ocasionando así una despresurización lenta y progresiva, decidiendo ejecutar inmediatamente el procedimiento establecido en el **Quick Reference Handbook-QRH**, y notificar al Centro de Control de Área Maiquetía su decisión de retornar por condiciones climáticas adversas y realizando un descenso de emergencia a **21.000 ft.** para controlar la falla, manteniéndose en esa altura, hasta lograr aterrizar en **SVMI** con todos los pasajeros y tripulación ilesos y la aeronave con la falla anteriormente mencionada. (**SCF-NP**)

La aeronave fabricada por **DOUGLAS AIRCRAFT COMPANY**, modelo: **DC-9-82**, categoría de la Aeronave: **Transporte**. Categoría Operacional: **Aviación Comercial-Servicio Público de Transporte Aéreo**, Certificado Tipo: **FAA N° A6WE**.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente (**N° de Control 014050**) emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; Certificado de Aeronavegabilidad Estándar, fabricación y diseño: **EEUU**, con una capacidad para **266** pasajeros, sus dos motores **Turbofan** ubicados en la parte posterior de la aeronave, son **Pratt and Whitney**, modelo **JT8D-217A/C**, con un empuje máximo de **20.850 lb.**, Envergadura de **32,8 m (107,6 ft)**, y peso máximo de despegue de **67.812 kg (142.000 lb)**. La aeronave es de uso comercial para transporte de pasajeros.

La **Organización De Mantenimiento De Aeronáutica Civil (OMAC)** que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la **OMAC-N 475: LINEA AEREA DE SERVICIO EJECUTIVO REGIONAL, C.A. "LASER"** ubicada en el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMÓN BOLIVAR", HANGAR DE LASER AIRLINES, MAIQUETIA, ESTADO VARGAS**.

El piloto al mando con 38 años de edad, poseía certificación médica y licencia de piloto transporte de línea aérea- avión comercial, instructor de vuelo instrumental simulado, vigentes y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: vuelo instrumental Capitán MD80 y 4.300 horas como piloto al mando en el modelo involucrado en el suceso y 4.900 horas totales.

El copiloto al mando con 25 años de edad poseía certificación médica y licencia de piloto comercial – avión, emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: vuelo instrumental, copiloto MD80.

Las condiciones meteorológicas eran de visibilidad limitada y en general tiempo con gran nubosidad a lo largo del día en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" (SVMI).

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- **Notificación del suceso.**
- Se realizó entrevista y llenado de formato de entrevista para la tripulación.
- **Se obtuvo la siguiente documentación de la tripulación involucrada en el suceso (Piloto y Copiloto):**
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Licencias
 - ✓ Certificados médicos.
 - ✓ Recurrentes y simuladores.
 - ✓ Bitácora.
 - ✓ Certificados de capacitación inicial y recurrente en el equipo
- **Se obtuvo la siguiente Documentación por parte del Explotador o propietario de la aeronave YV2923:**
 - ✓ Certificado de Matrícula.
 - ✓ Certificado de Aeronavegabilidad.
 - ✓ Certificado de Explotador.
 - ✓ Licencia de Radio frecuencia.
 - ✓ Certificado de Homologación Acústica.
 - ✓ Póliza de seguro.
 - ✓ Lista de pasajeros.
 - ✓ Plan de vuelo.
 - ✓ Reporte meteorológico en toda la trayectoria del vuelo.
 - ✓ Factura de suministro de combustible.
- **Se obtuvo la siguiente Documentación de la OMAC-N 475: LINEA AEREA DE SERVICIO EJECUTIVO REGIONAL, C.A. "LASER"**
 - ✓ **Certificado de OMAC**
 - ✓ **Lista de capacidades.**

✓ **Documentación de mantenimiento de la Aeronave YV2923:**

- Control de directivas de aeronavegabilidad.
- Control del cumplimiento de mantenimiento programado.
- Control de componentes.
- Orden de mantenimiento.
- Certificado de peso y balance.
- Reportes del mal funcionamiento de fallas operacionales de la aeronave acciones correctivas aplicadas.
- Certificado de conformidad de mantenimiento.
- Certificados de control de equipos de aviónica.

Durante la inspección para validación de las acciones correctivas de mantenimiento, en referencia al reporte “despresurización de cabina y no se desplegaron las máscaras de oxígeno” y siguiendo las instrucciones del manual de mantenimiento, se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Se efectuó caza falla de acuerdo al AMM 21-32-00 pag. 201/224. Se detectó raja en el ACM de la abrazadera del Hose robber, se cambió el Hose robber de acuerdo al AMM 20-12-01 con chequeo operacional satisfactorio.
2. Se realizó prueba de presurización automática de acuerdo al manual de mantenimiento AMM 21-30-00 PAG.1 resultado satisfactorio.
3. Se reemplazó el sensor Ice protect temp. High derecho, el cabin selector press, actuador out flow valve, la valvula assy augmentation del lado izquierdo. Resultado satisfactorio.
4. Se realizó la montura de calcomanías de T° para detectar fugas en la aeronave.
5. Se entregó la cesión de custodia al explotador.

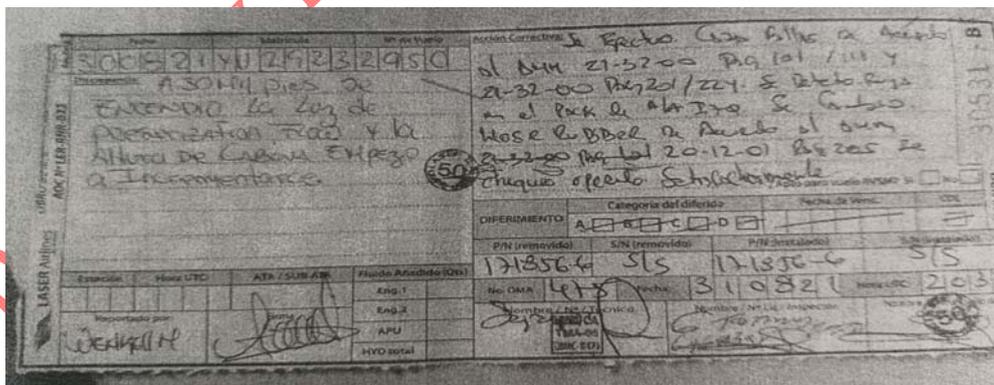


Imagen 1: Slip N° 30531

Fuente: Investigador Encargado. **Año:** 2021

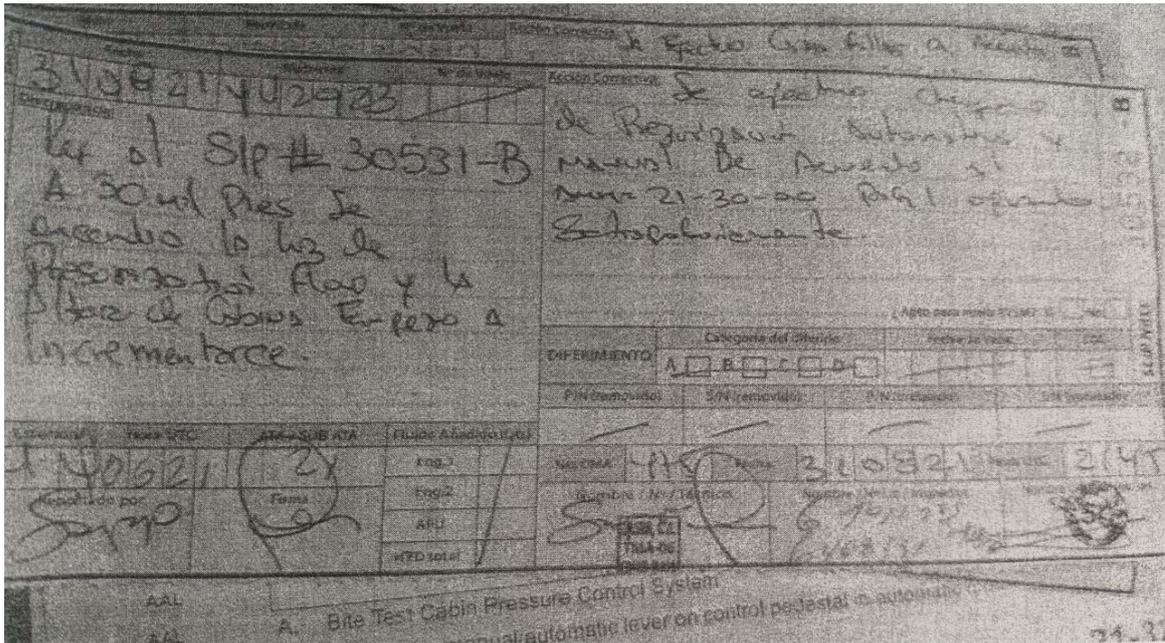


Imagen 2: Slip N° 30532
Fuente: Investigador Encargado. Año: 2021

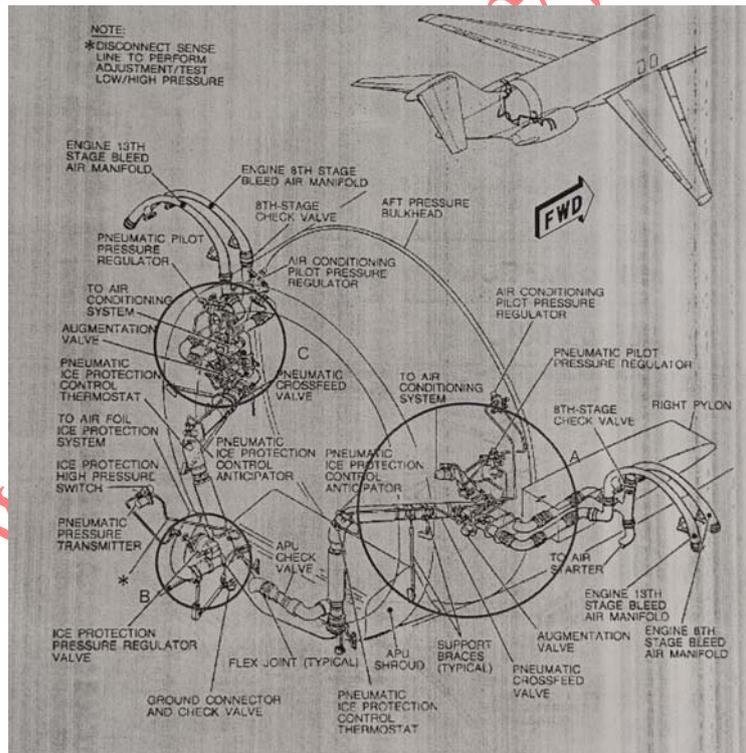


Imagen 3: Manual de mantenimiento para colocar calcomanías
Fuente: Investigador Encargado. Año: 2021

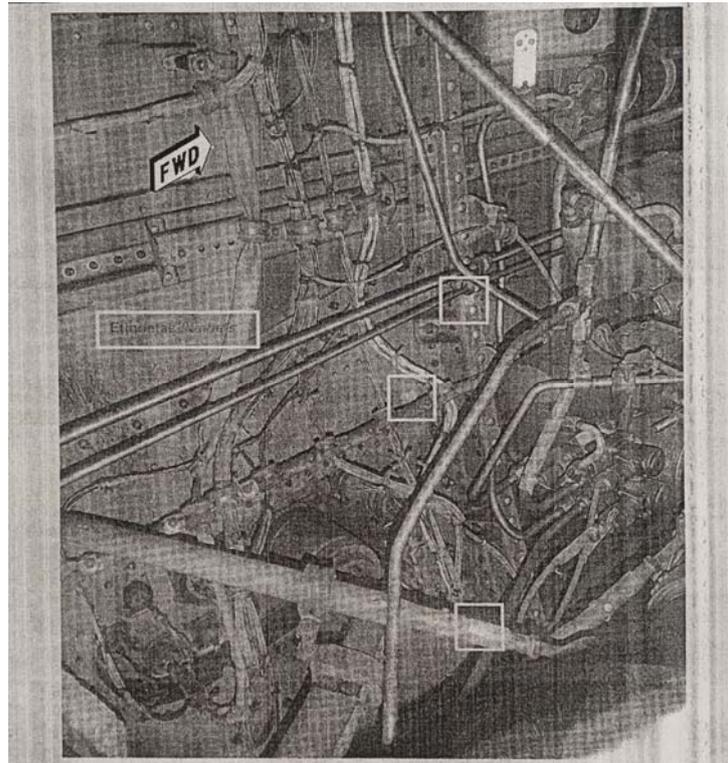


Imagen 4: Señalización de las etiquetas que se colocaron para cazar fugas

Fuente: Investigador Encargado. **Año:** 2021

La Junta Investigadora De Accidentes E Incidentes De Aviación Civil (JIAAC), en base a la inspección realizada con los TMA de la empresa a la aeronave pudo determinar lo siguiente:

- Se indicó como causa probable de la despresurización la falla en la hosa rubber (abrazadera) en el "Air Cycle Machine-ACM" de los packs" de aire acondicionado, este dispositivo es el responsable de enfriar el aire de sangrado que llega de los motores con muy alta presión y temperatura, esta falla arrojó la fuga de aire en la cabina.

Por los motivos antes expuestos, mediante el presente informe se da cierre a la investigación del caso.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 30 de Agosto de 2022

<http://www.mppt.gob.ve/jiaac/informes/>

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte, Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos: (Web):
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP 212336

o Escribanos: (Mail):
jiaave@gmail.com



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hechos con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis